

## Resolución Consejo Directivo FI N° 60 / 2025

GENERAL PICO, 29 de mayo de 2025

### VISTO:

El Expediente FI 117/2025 relacionado con el llamado para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a interino/a con dedicación Simple en la asignatura Física General de la Carrera Ingeniería en Sistemas (Plan 2023), y

### CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N.º 032/2023 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa se aprueba el Diseño Curricular 2023 de la carrera Ingeniería en Sistemas.

Que dicha asignatura, del primer semestre del segundo año, se está dictando por primera vez durante el presente ciclo lectivo.

Que la mencionada asignatura cuenta con una docente responsable designada por urgencia hasta el 29/07/2025 mediante Resolución N.º 026/25 del Consejo Directivo.

Que se hace necesaria la incorporación de un Profesor responsable en la cátedra a partir de esa fecha.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a interino/a con dedicación Simple en la asignatura Física General de la Carrera Ingeniería en Sistemas (Plan 2023), según los requisitos especificados en el articulado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en la Resolución N.º 178/2003 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 29/05/2025 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

## RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a interino/a con dedicación Simple en la asignatura Física General de la Carrera Ingeniería en Sistemas (Plan 2023), según los requisitos especificados a continuación, basándose en lo establecido por la Resolución N.º 178/2003 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 02/06/2025 8 h

Día y Hora de Cierre de Inscripción: 06/06/2025 12 h

### REQUISITOS:

- Graduado/a Universitario/a.
- Carreras: Licenciatura en Física / Ciencias Físicas, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Mecánica, Ing. Industrial; o carrera similar que acredite conocimientos en la temática de la asignatura.
- Experiencia en docencia universitaria en el área de Física aplicada a la Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Dr. Federico Darío KOVAC – DNI 21.911.953

2º Miembro Titular: Mg. Alejandro Luis MASSOLO – DNI 17.335.853

3º Miembro Titular: Dr. Federico Rafael MASCH – DNI 30.226.961

1º Miembro Suplente: Ing. Pablo Martín AZCONA – DNI 26.237.00

2º Miembro Suplente: Ing. Pablo Javier ARAYA - DNI 28.149.063

3º Miembro Suplente: Ing. Diego Alberto VICENTE – DNI 26.854.201

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Ing. Marcelo Alberto NICOLAS - DNI 35.354.003

Por el claustro Graduados/as: Ing. María Cora PIZZANI - DNI 38.038.497

Por el claustro Estudiantes: Santiago FRANCÉS – DNI 43.614.148

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP

## Hoja de firmas